

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de contar con el servicio de traslado de muebles y enseres personales del señor Oficial Mayor Gustavo Alberto Jorge Bianchi de San Martín, desde la calle Honduras nº 5870 Departamento 4º - Planta Baja de esta Capital Federal hasta el Block nº 24, Departamento nº 4 Planta Baja de la Unidad Habitacional "Finca La Unión" lindero al Barrio Don Emilio de Salta y hasta un total de cinco mil (5.000) kilogramos; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, condiciones generales y anexos obrantes a fs. 6/9.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL QUINIEN-TOS (\$ 3.500.-) a la Cuenta "Transporte" (05-17-00-00-01-0097-3-5-1-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO MOLINE O'CONNOR